

## El juicio del 23-F

«Fue Miláns del Bosch quien propuso un Gobierno presidido por mí

## Armada niega que tuviera preparada la lista de ministros

A las cuatro de la tarde se reunió la sesión en el Servicio Geográfico del Ejército de la vista. Comenzó la sesión con la continuación del interrogatorio por parte del fiscal, el general Alfonso Armada Comyn. A preguntas del fiscal, el general Armada dijo que la tarde del 23-F la primera llamada que se recibió en el despacho de Gabeiras fue de la Zarzuela, y el Rey Don Juan Carlos le dijo a Armada personalmente que se invocaba el nombre del Rey y el del general Armada en la División Acorazada. Armada dijo que aseguró al Rey que él no había autorizado la utilización de los nombres.

Armada declaró que, en principio, él no se ofreció, en esa llamada telefónica, a acudir a la Zarzuela, porque, además, el teniente general Gabeiras le hubiera hecho alguna indicación en el sentido de que iba a dejarle solo en el Cuartel General, lo que no sucedió. Añadió que la conversación con Su Majestad el Rey fue muy breve.

Siguió diciendo Armada que, seguidamente, se recibió en el despacho del jefe del Estado Mayor del Ejército una llamada del teniente general Miláns del Bosch, capitán general de la III Región en aquella fecha. A continuación llamó el general Juste, que mandaba la División Acorazada Brunete aquel día.

Continuó el fiscal interrogando al general Armada, en términos similares a los siguientes:

Fiscal.—¿Se ofreció usted a ir al Palacio de la Zarzuela en la tarde del 23 de febrero?

Armada.—Me ofrecí después a ello, pero fue por mi incondicionalidad con el Rey y porque recordaba en aquel momento que cuando asesinaron al almirante Carrero Blanco hice un ofrecimiento similar al entonces Príncipe Don Juan Carlos, y tal ofrecimiento se aceptó, y yo organizé las vistas que Don Juan Carlos y Doña Sofía realizaron con motivo de aquel asesinato.

F.—¿No coincidiría este ofrecimiento suyo de ir al Palacio de la Zarzuela con su ofrecimiento de estar allí una vez que se produjera el asalto al Congreso de los Diputados?

A.—No. En absoluto.

**«LEÑA AL MONO, ALFONSO, LEÑA AL MONO»**

F.—El teniente general Pascual Galmes, que mandaba la IV Región Militar, declaró que habló con usted desde su despacho de segundo jefe de Estado Mayor...

A.—Debe ser una equivocación del teniente general Pascual Galmes, porque hablamos estando yo en el despacho del jefe del Estado Mayor del Ejército. Además, recuerdo que me dijo, y perdóneme la expresión: «Leña al mono, Alfonso, leña al mono. Hay que acabar con lo del Congreso como sea».

Siempre a preguntas del fiscal, el general Armada declaró que en la tarde del 23 de febrero no recibió exactamente lo que se podría denominar «información militar» de las Capitanías Generales, aunque en alguna de las conversaciones con los capitanes generales, no recuerda con cuáles, éstos le dijeron que había que acabar con lo del Congreso, y algunos, incluso, le dijeron que les pareció bien lo que les había propuesto Miláns del Bosch (se refiere a la «solución de Armada»). El general Armada afirmó que todas estas llamadas las efectuó desde el despacho del teniente general Gabeiras.

Cuando llegó el general Gabeiras de la reunión con la Junta de Jefes de Estado Mayor, Armada le dio las novedades de lo

que estaba pasando, y no se registró ninguna incidencia ni discusión con el jefe del Estado Mayor del Ejército.

F.—¿Fue Miláns del Bosch quien le propuso que se formara un Gobierno presidido por usted para salvar la situación creada en el Congreso de los Diputados?

A.—Sí, fue él. Yo, tras resistirme, le dije que tenía que consultar con mis superiores.

F.—¿Pero hubo que convencerle a usted?

A.—Hubo que convencerme, porque lo veía muy complicado, y una misión superior a mis fuerzas, pero la idea me parecía factible.

F.—Pero la «solución Armada» ya estaba prevista desde antes, ¿no?

A.—De esta solución Armada, la única referencia que tenía era meramente periodística, y por algunos comentarios que hice a raíz de determinados artículos aparecidos en la Prensa con el entonces ministro de Defensa, Rodríguez Sahagún, quien me habló de ello en dos ocasiones, en noviembre de 1980 y enero de 1981, así como con otros comentarios con otras personas.

F.—¿NO trató usted la tarde del veintitrés de febrero de dar la impresión a los generales que se encontraban en el despacho de Gabeiras de que se resistieran a aceptar la propuesta de Miláns del Bosch?

A.—No. Yo sólo traté de hacer lo mejor para España. Cuando hablé con Sabino Fernández Campo, secretario general del Rey, le di tres alternativas primera, no ir al Congreso; segunda, ir en nombre del Rey, y tercera, ir a título personal. Sabino Fernández Campo me dijo que dejar de ir podría suponer una gran responsabilidad, ya que era imprevisible lo que podía suceder en el Congreso, y que, por otra parte, al Rey no debía de implicarse, por lo cual debía acudir a título personal.

### CONSULTO LA CONSTITUCION

Más adelante, el general Armada, a preguntas del fiscal, contestó que Aramburu Topete, director general de la Guardia Civil, le llamó para que fuera al Congreso, ya que los ocupantes habían dicho que sólo hablarían con él.

FISCAL.—¿Pensó que la solución de un Gobierno, presidido por usted era constitucional?

ARMADA.—Yo lo que quería era liberar a las personas que se encontraban secuestradas, ya fuera mediante un Gobierno presidido por mí o presidido por otra persona.

F.—¿Pidió usted una Constitución para consultar si esa solución se enmarcaba dentro de la legalidad?

A.—Sí, pedimos una Constitución, y leímos un artículo de ella, en el que se dice que la soberanía popular emana del pueblo y que está representada por las Cortes Generales. Pensamos que, quizá, por ahí...

F.—¿Pero pensó que podía ser constitucio-

nal cualquier solución, con el Congreso amenazado por las armas?

A.—La primera premisa que tenía que cumplirse era la retirada de las fuerzas ocupantes, para que los diputados pudieran decidir libremente. Además, la situación de ocupación del Congreso no estaba prevista en la Constitución, y había que resolverla de la mejor forma posible.

F.—¿A quién solicitó permiso para llevar a cabo la solución?

A.—Hablé primero con la Zarzuela y después con el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, Ignacio Alfaro Arregui, y con el jefe de Estado Mayor del Ejército, Gabeiras Montero. Al principio me pusieron reparos, pero luego, cuando fui al Congreso de los Diputados, llevaba las oportunas autorizaciones. Habían pasado dos horas y media desde mi primera propuesta.

F.—¿Con qué condicionamientos se le autorizó?

A.—Yo iba con dos propuestas. Una oficial, que era ofrecer dos aviones para que se pudieran marchar de España los ocupantes. Y otra, a título personal.

Armada.—según su relato— se dirigió al Congreso de los Diputados, donde, tras dar la contraseña «Duque de Ahumada», que le habían dado de Valencia, alguien, cuyo nombre no recuerda, diez minutos antes de salir hacia las Cortes. Al momento, llegó Tejero y entraron en el edificio.

### LA CONTRASEÑA ERA PARA HABLAR EN EL HEMICICLO

Fiscal.—¿No sabía usted que la contraseña «Duque de Ahumada» no era para entrar en el Congreso de los Diputados, sino para poder penetrar en el hemiciclo y dirigirse a los parlamentarios?

Armada.—No, ni se me podía ocurrir. Además, si yo hubiera sabido que era así la habría empleado para entrar en el hemiciclo, que era lo que yo tanto deseaba.

F.—¿Pero no le habían dicho a usted antes de dirigirse al Congreso de los Diputados que el personal militar entraba y salía sin contraseña?

A.—No lo sabía. Me di cuenta cuando estuve allí. Además, si yo hubiera sido la autoridad militar que estaban esperando me habrían dejado entrar en el hemiciclo.

F.—¿Qué proposición iba a hacer al Congreso de los Diputados?

A.—Que fueran los propios parlamentarios los que decidiesen la solución, libres de la coacción de las armas, y dentro de la Constitución. Yo no sabía las pretensiones del teniente coronel Tejero, pero creo que quería una Junta técnica presidida por el teniente general Miláns del Bosch.

### NO DIO LOS NOMBRES DEL GOBIERNO

Más adelante, Armada indicó que él no dio nombre alguno de los componentes del Gobierno a formar, porque no sabía quién podría aceptar la propuesta, y pensaba que el nombramiento de los ministros sería una cuestión posterior a resolver.

«Por muy lerdito que uno sea —añadió—, además se sabe que antes de nombrar a nadie hay que consultarlo con él».

Fiscal.—¿Y cómo pensaba armonizar la constitucionalidad de la solución con el fin que perseguían los asaltantes al Congreso?

Armada.—La prueba de que no conseguí armonizarlo es que fracasé en mi gestión ante Tejero. La idea de Gabeiras era engañar al teniente coronel Tejero; pero yo no quise, y hablé con Tejero diciéndole una solución que creía era la buena, al margen de que pensara yo que la podía aceptar o no.

F.—¿Quiso usted aprovechar el asalto para dar salida a eso que se venía llamando la «solución Armada»?